Antonio hidalgo = dijo lo mismo
Juº gutierrez = dijo lo mismo
Xptobal lopez = dijo que por las causas de combeniencia a la Repuª que estan presentadas por los señores capitulares en el acuerdo y votos antecedentes = es su parecer se despache el audiª como esta acordado biniendo en ello los caballeros capitulares que se allan en este ayuntamiento y en caso que no bengan el cauº contador de la auiª y los cauºs comisºs que estan nonbrados en el ayuntamiento antecedente prorraten los salarios que tocan a los deudores morosos como se acordo al tiempo que se les dio su comisºn y lo traigan echo para el primer ayuntamiento y desde luego combista del ofrece librar en los efectos mas prontos que la auiª tubiere lo que le tocare y pagar de contado la prorrata que debieren contribuyentes considerandose uno de diez y nueve capitulares dando el gasto contra los contribuyentes que eligiere de aquellos deudores por quien pagare
Sebastian tordª = dijo que se conforma con el parecer de don gines de gadea = y en quanto a la oferta que ace no se a de entender si solo lo que debiere rrateado por uno de los particulares
Don alº conesq. = dijo que se conforma con el parecer de don alº Marin
El Sr. alcalde mayor mdº se lleve a su casa lo botado para probeher justª
En este ayuntamiento por ser dia señalado se lejo por mi el escº el parecer que dio Xptobal lopez muñoz en el que la auiª tubo a bse y seis de este presente mes y año y lo botado por los capitulares que se allaron presentes y por lo que toca a la exºn el Sr. alcalde mayor mdº que los que no obieren dado su boto en el dho ayuntamiento lo den en este